

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 19 del 2.002

Señores
ACCIONISTAS DE LOMPI S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, pongo a consideración de Uds. el Informe de Comisaria correspondiente al año 2.001.

Se observó que la compañía a procedido a incrementar el capital social con la utilización de fondos patrimoniales.

Luego de la revisión de los registros contables se determina que no se han realizado operaciones.

Atentamente,



Edgar Vera Garcia
COMISARIO



26 MAR 2002